

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE AVILÉS

*ANUNCIO. Nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, Ingeniero Técnico de Obras Públicas.*

Con fecha 4 de marzo de 2021 se ha dictado por la Concejalía Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico la Resolución n.º 1938, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Visto el expediente n.º 6337/2019 “Proceso selectivo por el turno libre de una plaza, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, Ingeniero/a de Obras Públicas”.

En relación con el expediente de referencia, con arreglo a los artículos 172 y 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se emite informe de fiscalización previa limitada de fecha 2 de marzo de 2020 y del Director de Recursos Humanos de fecha 3 de marzo de 2019, en el que se constan los siguientes:

#### Hechos

*Primero.*—Por Resolución 8376/2019, de 16 de diciembre, del Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico, se aprobaron las bases (modificadas por Resolución n.º 326/2020, de 20 de enero y por Resolución n.º 1338/2020, de 24 de febrero) y se convocó el proceso selectivo para la selección por el turno libre de una plaza, ampliada a dos por Decreto n.º 1573/2020, de 4 de marzo, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, Ingeniero/a de Obras Públicas, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Avilés del año 2018.

Las bases fueron objeto de publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* (BOPA) el de 7 y 24 de enero de 2020 y el 3 de abril de 2020. El anuncio de la convocatoria fue objeto de publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) 22 de enero de 2020.

*Segundo.*—El Tribunal calificador del proceso selectivo para la selección por el turno de libre de una plaza (incrementada a dos plazas por acumulación de una plaza de promoción interna) pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, Ingeniero/a de Obras Públicas, correspondiente al Grupo/Subgrupo A/A2 de los establecidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo, 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, con fecha 3 de noviembre de 2020 propuso, por orden de puntuación, el nombramiento de:

Orden	DNI	Aspirante
1.º	***2484**	Ruiz Torres, Jesús Ángel
2.º	***5687**	Pablo Ramírez, Ana Cristina

*Tercero.*—Tal y como queda acreditado en el expediente, entre los puestos de trabajo ofrecidos a los aspirantes que se encuentran vacantes y dotados presupuestariamente a 10 de febrero de 2021, y que son:

Antiguo código puesto	Cogio puesto	Denominación puesto	Grupo/Subg.	Complemento de destino	Complemento específico	Elementos	Tipo de puesto	Forma de provisión	Adscripción Admón.	Tipo de colectivo	Observaciones
Servicios Urbanos											
16110.1	8.93	Jefe/a Sección de Servicios Urbanos	A(A2)	26	16.293,06	RDT, DE	S	C	A5	F	DS
Unidad Técnica de Servicios Técnicos											
15010.5	8.49	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	A(A2)	22	12.148,50	RDT, DE	N	C	A5	F	DS



- El Sr. Ruiz Torres elige el puesto con número de orden 8.93, denominado Jefe/a Sección de Servicios Urbanos perteneciente a Servicios Urbanos.
- La Sra. Pablo Ramírez elige el puesto con número de orden 8.49, denominado Ingeniero Técnico de Obras Públicas perteneciente a la Unidad Técnica de Servicios Técnicos.

### Fundamentos de derecho

*Primero.*—Es competencia del Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos, por delegación de la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Avilés, la gestión, administración y formación del personal (artículo 11 del Decreto de la Alcaldía n.º 4384/2019, de 22 de junio, de Delegación de la Alcaldía en materias de su competencia).

*Segundo.*—La base decimoquinta de la convocatoria, relativa al nombramiento y toma de posesión, dispuso:

“1. Por la Alcaldía-Presidencia se procederá al nombramiento de los funcionarios de carrera propuestos por el Tribunal. Dicho nombramiento se publicará en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, en el Tablón Electrónico de Anuncios del Ayuntamiento de Avilés, accesible desde la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Avilés o desde el buscador del portal [www.aviles.es](http://www.aviles.es) y en el Tablón Físico de Anuncios

2. Publicado el nombramiento, las personas designadas tomarán posesión dentro de un mes desde la publicación. Decaerán en su derecho por la inobservancia de tal plazo, excepto la eventual solicitud y concesión de prórroga por causa justificada. En los supuestos de licencia, el plazo posesorio comenzará a contarse desde el momento en que desaparezca la causa que da lugar a la licencia.

(...)”

En su virtud,

### DISPONGO

*Primero.*—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, Ingeniero/a de Obras Públicas, correspondiente al Grupo/Subgrupo A/A2 del Ayuntamiento de Avilés a las personas que se relacionan a continuación:

DNI	Aspirante
***2484**	Ruiz Torres, Jesús Ángel
***5687**	Pablo Ramírez, Ana Cristina

*Segundo.*—Los interesados/as tomarán posesión como funcionarios/as de carrera en el plazo de un mes desde la publicación de esta resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

*Tercero.*—Destinar a los funcionarios/as relacionados/as en el apartado primero a los siguientes puestos de trabajo de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) municipal:

- El Sr. Ruiz Torres elige el puesto con número de orden 8.93, denominado Jefe/a Sección de Servicios Urbanos perteneciente a Servicios Urbanos.

Antiguo código puesto	Cogio puesto	Denominación puesto	Grupo/Subg.	Complemento de destino	Complemento específico	Elementos	Tipo de puesto	Forma de provisión	Adscripción Admón.	Tipo de colectivo	Observaciones
Servicios Urbanos											
16110.1	8.93	Jefe/a Sección de Servicios Urbanos	A(A2)	26	16.293,06	RDT, DE	S	C	A5	F	DS

- La Sra. Pablo Ramírez elige el puesto con número de orden 8.49, denominado Ingeniero Técnico de Obras Públicas perteneciente a la Unidad Técnica de Servicios Técnicos.



Antiguo código puesto	Cogio puesto	Denominación puesto	Grupo/Subg.	Complemento de destino	Complemento específico	Elementos	Tipo de puesto	Forma de provisión	Adscripción Admón.	Tipo de colectivo	Observaciones
Unidad Técnica de Servicios Técnicos											
15010.5	8.49	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	A(A2)	22	12.148,50	RDT, DE	N	C	A5	F	DS

El desempeño del puesto de trabajo al que se destina a cada uno de ellos, surtirá efectos en la misma fecha de la toma de posesión de la plaza.

*Cuarto.*—Publicar esta resolución, de conformidad con las bases de la convocatoria, en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, en el tablón electrónico de anuncios del Ayuntamiento de Avilés, accesible desde la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Avilés o desde el buscador del portal [www.aviles.es](http://www.aviles.es) y en el tablón físico de anuncios.”

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Avilés, a 4 de marzo de 2021.—El Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico (por delegación de la Sr. Alcaldesa de 22 de junio de 2019).—Cód. 2021-02841.